

Quito, 4 de abril del 2013

Señores:
NAPROF S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

Como Contador Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2012.

De Libros Sociales y Contables.

Luego de revisados los libros de actas de Junta General y los libros de Acciones y Accionistas, debo informar que éstos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentran al día en el registro con relación de los movimientos correspondientes, así como también, se han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los libros y registros contables, esto es el Libro Diario General y el Libro Mayor General con sus respectivos auxilios, han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a los preceptos que establecen la Legislación Ecuatoriana y sus reformas.

Los asuntos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra debidamente archivada.

El examen de los Estados Financieros incluyó las pruebas sobre registros contables y comprobaciones pertinentes. Cabe indicar sin embargo que, los registros son de exclusiva responsabilidad de la Empresa.

NAPROF S.A., No. ha tenido movimiento empresarial ni operacional durante el ejercicio económico fiscal que indica el examen.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, esta se encuentra en condiciones normales.

Conclusiones y Recomendaciones

En general puede afirmar que la administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios así como los de terceros, y se ha dado la atención y colaboración necesaria por parte del Departamento Contable y de la Gerencia de la Empresa para la revisión de documentos de soporte, situación que ha permitido que el presente informe pueda realizarse sin ningún contratiempo.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de **NAPROT S.A.**, Corridos al 31 de diciembre del 2012, reflejan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.



Ing. CHICA SANTANA VICENTE
C.I. 1307827426
(COMISARIO)